



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº42740-CD-FP-PS**, de la Diputada Rosana Bellatti, por el cual se solicita disponga se fije el nuevo valor de la unidad fija en el 75% del valor del litro de nafta súper YPF a fin de abaratar el costo de la Revisión Técnica Obligatoria; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, fije el nuevo valor de la Unidad Fija en el 75% del valor del litro de nafta súper YPF, a fin de abaratar el costo de la Revisión Técnica Obligatoria.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de noviembre de 2021.

FIRMANTES.

PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ